

PARRAL, 25 de Enero del 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 265/

VISTOS:

- 1.- Convenio de Continuidad ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar" entre el Servicio Nacional de la Mujer y la I Municipalidad de Parral.
- 2.- Las facultades que me concede la Ley 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

3.- Dirección de Control4.- Departamento Jurídica.5.- Oficina de Partes

6.- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

1.- APRUÉBASE, Convenio de Continuidad ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar" entre el Servicio Nacional de la Mujer y la I Municipalidad de Parral, de fecha 13 de Enero de 2010

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

ADMINISTRIBUE

ADMINISTRIBUE

ADMINISTRIBUE

ADMINISTRIBUE

ALCADE ISRAE JURRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

Alcalde de Parral

IUE/JCS/EOU/VIL/vil.

DISTRIBUE(DN:

1. Interesados

2. Dirección Administración y Finanzas (2)